

ANEXO QUE SE CITA

Secretaría General de Asuntos Penitenciarios

Gabinete Técnico

Código puesto: 91VO. Centro Directivo de denominación de puesto de trabajo: Vocal asesor. Número de puestos: 2. Localidad: Madrid. Grupo: A. Nivel C. D.: 30. Complemento especial anual: 2.220.372. Administración Pública: A3.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

24263 *ORDEN de 21 de octubre de 1992 por la que se corrigen errores de la Orden de 14 de octubre que anunciaba convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación (18/1992).*

Por Orden de 14 de octubre, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 248, de 15 de octubre, se hacía pública la convocatoria para proveer puestos de trabajo por el procedimiento de libre designación (18/1992).

Advertido error en el anexo a la indicada Orden de 14 de octubre, se transcribe a continuación la siguiente modificación:

Página 34829, último párrafo, donde dice: «Denominación del puesto: Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Gerencia Territorial de Córdoba capital. Gerente. Número de puestos: Uno. Nivel 28. Complemento específico: 1.923.336 pesetas. Localidad: Córdoba. Grupo A», debe decir: «Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria. Gerencia Territorial de Córdoba capital. Denominación del puesto: Gerente. Número de puestos: Uno. Nivel 28. Complemento específico: 1.923.336 pesetas. Localidad: Córdoba. Grupo A».

Madrid, 21 de octubre de 1992.—P. D. (Orden de 22 de julio de 1985, «Boletín Oficial del Estado» del 23), el Subsecretario de Economía y Hacienda, Enrique Martínez Robles.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios.

24264 *RESOLUCION de 27 de octubre de 1992, de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, por la que se anuncia convocatoria pública (L. D. 14/1992) para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 20.1.b) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, según redacción dada por la Ley 23/1988,

de 28 de junio, y en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 103 de la Ley 31/1990, de 27 de diciembre, modificado por la Ley 18/1991, de 6 de junio.

Esta Agencia Estatal de Administración Tributaria acuerda anunciar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de los puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de la presente Resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.—Los puestos de trabajo que se convocan podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos establecidos para el desempeño de los mismos.

Segunda.—Los interesados dirigirán sus solicitudes, una para cada puesto a que deseen optar, al ilustrísimo señor Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria (Departamento de Recursos Humanos), calle San Enrique, 26, 28020 Madrid, en el modelo que figura como anexo II a la presente Resolución.

Tercera.—Las solicitudes se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro de la Agencia Estatal de Administración tributaria (Departamento de Recursos Humanos), en los Registros Generales del Ministerio de Economía y Hacienda o en el de la respectiva unidad de ámbito periférico, según la localización de los puestos de trabajo, así como en los organismos previstos en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Cuarta.—Los aspirantes incluirán en la solicitud sus datos personales, número de Registro de Personal y curriculum vitae, en el que consten títulos académicos, años de servicio, puestos de trabajo desempeñados en las Administraciones Públicas, estudios y cursos realizados, así como cualquier otro mérito que consideren oportuno, y harán constar detalladamente las características del puesto que vinieran desempeñando y el nivel del mismo.

Madrid, 27 de octubre de 1992.—El Director general de la Agencia Estatal de Administración Tributaria, Jaime Gaitero Fortes.

ANEXO I

Agencia Estatal de Administración Tributaria

DELEGACIÓN ESPECIAL DE CATALUÑA

Delegación de Barcelona

Puesto de trabajo: Delegado de la Agencia Adjunto. Número de puestos: Uno. Nivel: 29. C. E.: 4.944.996. Localidad: Barcelona. Adscripción: Grupo A.

Puesto de trabajo: Administrador de la Agencia G. B. Número de puestos: Uno. Nivel: 26. C. E.: 2.220.372. Localidad: Santa Coloma de Gramanet. Adscripción: Grupo B. Observaciones: Especialidad en procedimientos tributarios.